



## PLAN DE INICIO DE CURSO

# COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE



**LA SALLE**  
VALLADOLID

**CURSO 2020/2021**

## PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	47004352
<b>DENOMINACIÓN:</b>	San Juan Bautista de La Salle
<b>LOCALIDAD:</b>	Valladolid
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	1º Ciclo Ed. Infantil 2º Ciclo Ed. Infantil Ed. Primaria ESO Bachillerato Ciclos Formativos

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	Hasta 31 de julio de 2020
------------------------------------	---------------------------

<b>INSPECTOR/A:</b>	D. José Manuel Jordán Silva
---------------------	-----------------------------

---

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, los Equipos Directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a la Dirección Provincial de Educación con anterioridad al 31 de julio de 2020, para su supervisión por el Área de Inspección Educativa.

## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
    - 1.1. Equipo de coordinación.
    - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
  2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
    - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
    - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
    - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
    - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
  3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
    - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
    - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
    - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
    - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
    - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
    - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
    - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
    - 3.8. Otros espacios.
    - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
  4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
    - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
    - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
-

## 1. ASPECTOS GENERALES

Este Plan se ha realizado de acuerdo a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten: número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones, y concreta las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y Organización.

**Las medidas recogidas en este plan están sujetas a cambios según evolucione la situación, para adaptarse a ella y a la normativa derivada.**

### 1.1. Equipo de coordinación

<b>Cargo/Puesto/Órgano</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Tfno. y email</b>
Director	Bruno Sánchez	director@lasallevalladolid.es
Secretario	Luis Gemio	administrador@lasallevalladolid.es
Equipo Directivo	José M. Rodríguez	ciclos@lasallevalladolid.es
Recepción	Sofía Figueredo	sofiafigueredolosada@lasallevalladolid.es
Profesora de Ed. Infantil	Judith Escudero	judithescuderoelatorre@lasallevalladolid.es
Coordinadora COVID-19	Cristina Marqués	crismarques@lasallevalladolid.es
Profesor de Ed. Primaria	Ángel Valles	angelvalles@lasallevalladolid.es
Profesor de ESO	José Luis Martín	joseluismartinhernandez@lasallevalladolid.es
Profesor de Bachillerato	Luis Reol Plaza	luisjreolplaza@lasallevalladolid.es
Profesor de Ciclos	Alfredo Pérez	alfredoperezlechuga@lasallevalladolid.es

La Coordinadora del grupo es Cristina Marqués.

---

**1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención**

- El colegio debe garantizar que toda la información sobre el protocolo de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas lleguen, por los canales que se establezcan en cada caso (WEB, Sallenet, circulares, correo electrónico, etc.) a toda la comunidad educativa, estableciéndose los mecanismos de comunicación necesarios para garantizar la recepción de la información y los mecanismos para la resolución de las dudas que surjan al respecto.

-El colegio facilita a sus trabajadores y usuarios los conocimientos sobre medidas de prevención y, de manera particular este Plan de Inicio de Curso.

-En el caso de los docentes, esta información puede ser facilitada además de por los medios señalados por el centro en el apartado 1.2, a través del Claustro de inicio de curso.

-El colegio comunicará al alumnado y sus familias, en los primeros días de clase, a través del tutor preferentemente, la información sobre horarios de entrada y salida, horario de servicios complementarios, recomendaciones sobre el uso de los espacios comunes y medidas sanitarias.

-Toda la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas será trasladada a las familias el 4 de septiembre, con anterioridad suficiente al comienzo de las actividades lectivas, especialmente la relativa a, los horarios y medidas en relación con el comedor escolar, a través de los medios señalados en el apartado 1.2.

-El colegio, a través de las personas designadas para ello, ha colocado la información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias, infografías, cartelería, señalización de accesos, vías de tránsito, etc. en los lugares determinados en este Plan, tales como accesos, aulas, comedor, sala de profesores, etc.

---

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021.</li> <li>● Plan Inicio de Curso.</li> <li>● Medidas de prevención e higiene.</li> <li>● Cartelería sobre medidas de seguridad.</li> <li>● Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.)</li> <li>● Etc...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo Directivo</li> <li>● Consejo Escolar</li> <li>● Claustro de Profesores.</li> <li>● Familias</li> <li>● Alumnos</li> <li>● Personal de Administración y Servicios</li> <li>● Empresa de comedor escolar y limpieza.</li> <li>● Empresas de extraescolares</li> </ul>	SI	<p>Publicación en página web y Sallenet.</p> <p>Correo electrónico informativo.</p> <p>Disponibilidad en soporte impreso.</p>	<p>Dirección Provincial: 31/07/2020 (Plan de inicio y Protocolo de prevención)</p> <p>30/09/2020 (Plan Digitalización y Plan de Contingencia)</p> <p>Claustro profesores: 28/08/2020</p> <p>Familias: 04/09/2020</p> <p>Empresas: 31/07/2020</p>	<p><a href="mailto:covid19@lasallevalladolid.es">covid19@lasallevalladolid.es</a></p> <p>La coordinadora del equipo es la administradora única de la cuenta</p>

## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad

-La distancia de seguridad de 1.5m es la principal medida de prevención ante el COVID 19; partiendo de esta premisa, el colegio ha previsto las medidas organizativas y de utilización de los diferentes espacios y del acceso/salida y movilidad en el centro educativo.

-Se han identificado y señalizado los espacios comunes que permitan el mantenimiento de dicha distancia, independientemente de la organización de los espacios educativos que se detallarán posteriormente.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Pasillos, escaleras, patios y zonas comunes.</p> <p>En aulas, despachos y salas específicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Distancia de 1,5 m (salvo que estén ocupados por grupos estables de convivencia).</li> <li>● El máximo que permitan las dimensiones de la sala.</li> <li>● Cartelería distancia de seguridad.</li> <li>● Señalización suelo o paredes.</li> </ul>	<p>Todo el personal del Centro.</p> <p>Profesor responsable del aula o de la sala.</p> <p>Equipo coordinador.</p>

### 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas

-El uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

-La mascarilla debe estar colocada correctamente.

-Se deberá utilizar mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, con las indicaciones que se recogen en el siguiente punto.

-No se recomienda el uso de mascarillas para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones

de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, y en menores de 6 años, por lo que en estos casos habrá que reforzar el resto de las medidas preventivas.

-La mascarilla será obligatoria para alumnos de más de 6 años, para el personal del centro y para otras personas que accedan al colegio. Esta obligación puede verse modificada si la normativa general sufre algún cambio en sí misma o en la interpretación que hagan las autoridades sanitarias o educativas.

<b>Espacio</b>	<b>Medidas</b>	<b>Responsables</b>
Todo el Centro.	Obligatorio su uso para todos los alumnos desde los 6 años.  Cartelería que lo indica.	Todo el personal del Centro.  Equipo coordinador.

-Contaremos con mascarillas, que correrán a cargo de la Consejería de Educación, y para el caso de que alguien inicie síntomas o sea necesario reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro, por lo que hemos identificado las necesidades de stock de mascarillas y previsto su pedido, almacenamiento y distribución.

-Las empresas contratadas para los distintos servicios complementarios deberán suministrar las mascarillas a su personal.

<b>Necesidades</b>	<b>Stock Seguridad</b>	<b>Responsable control stock y pedidos</b>	<b>Responsable Reparto</b>
Cada persona usa la que tiene que utilizar al desplazarse por la calle.  Disponibilidad en el centro: -Para los que manifiesten síntomas. -Para roturas o deterioro de la mascarilla durante el horario escolar.	200 unidades	Personal recepción	de Personal de recepción.

### **2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios**

-El acceso al centro educativo se realizará manteniendo la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio desde el exterior como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.



- Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas.
- Los alumnos y sus profesores se lavarán las manos a la entrada y salida de cada clase con gel y cuando el profesorado considere oportuno a lo largo de la jornada escolar.
- En cada clase habrá un dosificador de gel para que se utilizará siempre que un alumno o el profesor empleen un elemento que no es de uso exclusivo.
- Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).
- Es recomendable la higiene frecuente de manos, evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Mantendremos convenientemente ventiladas las aulas y los lugares de trabajo. Se aumentará la frecuencia de renovación de aire de las aulas y baños, intentando a la vez no crear corrientes fuertes de aire, ventilando de forma natural varias veces al día y con anterioridad y al finalizar la actividad docente.
- Dejaremos abiertas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares.
- En todos los aseos del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
- Ante todas estas indicaciones higiénicas hemos planificado medidas organizativas que permitan su cumplimiento relativas a: distribución de jabón en los aseos, de papel para el secado de manos, de felpudos para la desinfección del calzado y geles hidroalcohólicos en los diferentes lugares, la disposición de papeleras, ventilación de espacios y colocación de infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras.

**Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras**

<b>Espacio</b>	<b>Infografía</b>	<b>Responsable</b>
-Recepción. -Patio. -Pasillos. -Aulas y salas específicas. -Aseos	-Uso obligatorio de mascarilla. -Distancia de seguridad. -Normas básicas de higiene y prevención. -Forma correcta de estornudar y toser. -Lavado de manos.	Equipo de coordinación

### Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos

Espacio	Medida	Responsable
Entrada.	Gel hidroalcohólico.	Responsable de Convivencia.
Aulas y salas específicas.	Gel hidroalcohólico.	Profesor responsable del aula o de la sala.
Despachos.	Gel hidroalcohólico.	Usuario del despacho
Sala de profesores.	Gel hidroalcohólico.	Personal de limpieza.
Todas las aulas y salas.	Ventilación frecuente.	Personal de limpieza.
Recepción. Patio del colegio.	Gel hidroalcohólico. Jabón, papel secado, papeleras.	Usuarios de las aulas. Profesores y alumnos. Personal de recepción
Aseos.	Jabón, papel secado, papeleras de pedal.	Personal de limpieza.
Espacios donde hay material de uso común.	Producto para desinfectar y papel para aplicar.	Personal de limpieza. Personal de limpieza.

#### 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones

-Se realizará una limpieza de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.

-Se limpiarán con especial atención las zonas de uso común y las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características.

-Los aseos se limpiarán adecuadamente en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Aulas, salas específicas, polideportivo, vestuarios y espacios comunes.	Uso de productos bactericidas y virucidas.	Limpieza diaria. Entre sesiones y al finalizar las clases.	Personal de limpieza. Profesores.
Elementos de uso común (fotocopiadora, impresoras, ordenadores, material didáctico,...)	Ventilación. Desinfección	Después de cada uso.	Persona que lo ha utilizado.
Aseos	Uso de productos bactericidas y virucidas.	3 veces al día.	Personal de limpieza.
Talleres y laboratorios	Uso de productos bactericidas y virucidas.	Después y antes de cada uso	Alumnado que lo use bajo supervisión del profesorado.

### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

#### 3.1. Medidas de acceso al centro educativo

- Se establecerán los accesos y todos serán controlados por personal del centro educativo.
- Los padres o acompañantes (uno por alumno) que lo necesiten, entrarán al patio por el portón de la calle Santuario y saldrán por el portón de la calle Simón Aranda.
- Las entradas y salidas del alumnado se realizarán de forma escalonada y con distintos itinerarios y puertas de acceso para los que tienen el mismo turno.
- Se tomará la temperatura a toda persona que acceda al interior del colegio (alumnado, profesorado, personal no docente, familias, repartidores...) y se solicita a las familias la entrega de la Declaración Responsable que manifiesta que el alumno está en condiciones de acudir sin provocar riesgo de contagio a otros integrantes de la comunidad educativa.
- Se garantizará el mantenimiento de la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con señalización en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso, según se determine por el Equipo Coordinador.
- Para evitar posibles contagios **queda prohibido el uso de patinetes** en el colegio. También se **impide el dejar sillas** y similares en las instalaciones del colegio: se pueden usar para el

desplazamiento pero no se pueden dejar en un espacio colegial. Lo mismo ocurre con instrumentos y similares.

-**Los padres** no podrán entrar en el patio a partir de 3º de Educación Primaria.

-En caso de los grupos estables de Educación Infantil de 3 y 4 años, los padres (un único adulto por unidad familiar) tendrán un lugar señalizado y acotado en la fila donde podrán estar con sus hijos, siempre respetando la distancia de seguridad, y con el uso obligatorio de mascarillas.

-Los padres de educación infantil de 5 años y 1º y 2º de educación primaria, accederán al patio del colegio por el portón de Calle Santuario, y saldrán por Simón Aranda, sin estar permitido que permanezcan en la fila con sus hijos.

-El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado afectado por las normas establecidas en su permanencia en el centro y durante la entrada y salida al centro educativo.

-Los profesores o personal de Madrugadores, responsables de la acogida, en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, llevarán mascarilla. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.

-Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.

-Como regla general, las puertas exteriores y de las clases permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.

-Cada grupo estable de convivencia tiene asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc..., procurando no utilizar los espacios asignados a otro grupo en ningún momento.

-Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.

-Se limitará el acceso de personas ajenas al centro; cuando accedan deberán ir acompañadas por personal del centro y cumpliendo las medidas higiénico sanitarias establecidas.

-Se limitará a casos de necesidad el acceso de personas ajenas al centro y fuera del horario establecido, por lo que **no se podrá traer ni recoger alumnos del colegio fuera del correspondiente horario de entrada y salida** salvo autorización previa, en cuyo caso solo se podrá acceder al Centro por Recepción y siguiendo el protocolo establecido.

-Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.

Espacio	Medidas	Responsables
Puerta central	-Puerta de acceso para 1º y 2º de Ed. Infantil (segundo turno) -Puerta de acceso para 3º y 4ºA de Ed. Primaria (primer turno) -Puerta de acceso para 3º y 4º de Ed. Secundaria. Entrada y salida escalonada	En EI y EPO el profesor que tenga clase con el grupo a primera hora o a última será el responsable de ese grupo, deberá acompañarle desde el patio a clase o a la inversa.
Puerta lateral (biblioteca)	-Puerta de acceso para 3º de Ed. Infantil -Bachillerato y FP. Entrada y salida escalonada	
Puerta lateral (Secundaria)	-Puerta acceso 1º y 2º de Ed. Primaria (segundo turno) -Puerta acceso para 4º B, 5º y 6º de Ed. Primaria (primer turno)	En ESO, Bachillerato y FP el profesor que tenga clase en la primera aula del pasillo asegurará que cada alumno se lava las manos con gel y se limpia el calzado en el felpudo. Este proceso se realizará a la entrada de clase y del recreo
Acceso específico	-Puerta acceso 1º y 2º ESO Entrada y salida escalonada  -Primer Ciclo de Ed. Infantil	

Cada curso accederá al edificio por la escalera correspondiente indicada en la tabla anterior.

#### Para EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA:

-Las entradas en Educación Infantil y Educación Primaria serán paulatinas para evitar aglomeraciones y poder guardar la distancia de seguridad. Para guardar el distanciamiento social en las entradas, cada clase tendrá un espacio asignado para su fila guardando 2 metros como mínimo de distancia entre sí.

-Se establecerán dos turnos de entrada:

**Primer turno:** Adelantaremos a las 8:55 la entrada a partir de 3º hasta 6º de educación primaria, para que pueda ser escalonada. En este turno **NO estará permitida la entrada de padres al patio.**

**Segundo turno:** Habrá un segundo turno de entrada para los **grupos estables de convivencia** de 1º y 2º de educación primaria y para educación infantil a las 9:05

-A las 9:05 entrarán los alumnos pertenecientes a los grupos estables al patio (el resto de alumnos ya estarán en clase) utilizando la misma zona parcelada que han utilizado los alumnos anteriores. Podrán entrar los padres o acompañantes (una persona por alumno) al patio, pero, en la medida de lo posible, deberán evitar quedarse en la fila con los niños, en caso de necesidad deberán

hacerlo en el lugar indicado y siempre guardando la distancia de seguridad y usando de manera obligatoria la mascarilla.

-Las medidas de entrada y salida pueden experimentar pequeñas modificaciones conforme el Equipo Coordinador valore si éstas se ajustan a cómo queremos funcionar o si es conveniente la alteración. De modificarse, el Equipo Coordinador se compromete a comunicar el cambio y a explicar los motivos que lo aconsejan.

-Los alumnos que lleguen tarde al colegio permanecerán en una zona delimitada del patio en la que guardarán la distancia social respetando las marcas colocadas en el suelo. Si llegan tarde alumnos del primer turno, no podrán acceder al patio hasta que no hayan entrado **TODOS** los alumnos del segundo turno.

-En días de lluvia, los alumnos de educación infantil podrán ser acompañados por su padre/madre/acompañante hasta la clase, por la puerta de acceso indicada anteriormente para los alumnos según su clase.

**-LA SALIDA ES ESCALONADA**, en varios turnos, según tabla que indica puerta y hora. Los padres de los más pequeños deben recoger a sus hijos en el mismo lugar reservado para la entrada, saliendo del patio con la mayor brevedad posible. **PARA RECOGER A LOS ALUMNOS DE EI Y EPO, UN ACOMPAÑANTE PODRÁ ENTRAR EN EL PATIO.**

HORARIO	Puerta lateral ESO	Portón Central	Puerta lateral biblioteca
<b>8:55 ENTRADA (primer turno)</b>	4º B, 5º y 6º de Ed. Primaria	4º A, y 3º de Ed. Primaria	
<b>9:05 ENTRADA (segundo turno)</b>	1º y 2º de Ed. Primaria	Ed. Infantil 3 y 4 años.	Ed. Infantil 5 años.

<b>14:05 SALIDA</b>		Ed. Infantil 3 años.	
<b>14:10 SALIDA</b>		Ed. Infantil 4 años.	Ed. Infantil 5 años.
<b>14:15 SALIDA</b>	4º B y 5º de Ed. Primaria	3º y 4ºA de Ed. Primaria	
<b>14:20 SALIDA</b>	6º de Ed. Primaria	1º y 2º de Ed. Primaria	

-Dadas las circunstancias se recuerda la necesidad de la máxima PUNTUALIDAD, tanto a las entradas como a las salidas.

-El acceso en ESO, Bachillerato y FP podrá realizarse desde las 8:15 para facilitar una entrada de forma escalonada. Las aulas estarán abiertas, el profesor en el aula y el alumnado ocupará su sitio a medida que vayan accediendo a la misma.

-En ESO, Bachillerato y FP la posición de los alumnos en clase estará determinada normalmente por el tutor. En asignaturas optativas en las que hay alumnos de dos grupos, la asignación la realiza el profesor correspondiente.

-Antes y después de una clase de asignatura optativa se desinfectará el material a disposición de los alumnos.

-En ESO, Bachillerato y FP la salida se hará siguiendo un orden de cercanía a la salida. Se comenzará por los pisos más bajos siguiendo el orden establecido para los simulacros de incendios.

-Las escaleras de acceso al edificio estarán convenientemente señalizadas y provistas de un felpudo impregnado con una disolución desinfectante.

-Después del acceso de un grupo de alumnos, se revisará el felpudo impregnado en solución desinfectante por si fuera necesaria una nueva impregnación.

### **3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras**

-Está indicado en los pasillos y escaleras el sentido de circulación, que siempre será por la derecha. Se procurará, en la medida de lo posible, que las escaleras sean de un solo sentido. Si es preciso, se diferenciará entre el sentido a la hora de entrada, salida y recreo y el resto del horario lectivo. Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender.

-Los desplazamientos entre aulas en ESO y Bachillerato para las asignaturas optativas seguirán también este mismo criterio.

-En la zona de Bachillerato y FP, habrá una escalera de subida y otra de bajada.

-Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, aseos y zonas comunes.

-El profesorado y alumnado afectado por esta medida siempre llevarán mascarilla cuando se desplacen de un lugar a otro del edificio.

-Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.

- Se evitará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros y el sentido de circulación señalado.
- Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula) organizando turnos entre las aulas del mismo piso y entre el alumnado del mismo aula, para evitar que haya más de una persona en el aseo.
- Están señalizadas las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas de los edificios.
- Tanto el alumnado como el profesorado conocen los accesos a cada aula o espacio educativo. En todas las clases existe un plano que indica la zona de evacuación: este plano es revisado cada curso por el Responsable de Riesgos Laborales y se efectúa un simulacro para comprobar que todos conocen el protocolo de evaluación.

Espacio	Medidas	Responsables
Todas las escaleras y pasillos.  La escalera central en el momento de entradas y salidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Todos los desplazamientos se hacen por la <b>derecha</b> manteniendo distancia.</li> <li>● Solo en este momento los cursos irán por el lado derecho o por el izquierdo según la proximidad de su aula.</li> <li>● Se pondrá indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender.</li> <li>● En todos los desplazamientos será obligatorio el uso de mascarilla.</li> </ul>	<p>Profesores</p> <p>Equipo coordinador</p>

### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas

- Nuestra organización de los procesos educativos es por aula-grupo, aunque en algunas asignaturas optativas (Secundaria, Bachillerato, FP) es necesario el desplazamiento de alumnos para constituir grupos de clase diferentes a los habituales.
- Se minimiza la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio.
- En el caso de las materias optativas (Secundaria, Bachillerato, FP), si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.
- Cada alumno tendrá un puesto fijo establecido en la clase de la que forma parte.
- Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo.



-Se procurará que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

-Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc...). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

-Se retira o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.

-Se limita el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

-Se señala el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.

-Se **ventilará** periódicamente el aula, intentando a la vez no crear corrientes fuertes de aire. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

-En el caso de los grupos estables de convivencia, se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio para el momento de clase si el alumno tiene menos de 6 años. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.

-Los alumnos se abstienen de acudir al centro con objetos o juguetes de su casa.

-Para la clase de Educación Física vendrán de casa con la ropa deportiva (chándal y deportivas) y no se cambiarán en los vestuarios.

-Para las siestas del alumnado de Educación Infantil, se colocarán las colchonetas a 1,5 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Cada alumno utilizará sus propias sábanas y/o almohadas que deberán ser sustituidas semanalmente y siempre que estén sucias. La ropa de cambio utilizada con los alumnos de Educación Infantil será la que las familias traigan. Deberá estar marcada para que cada alumno utilice la suya.

-Los alumnos que utilizan el servicio de Madrugadores usarán la mascarilla del siguiente modo:

- Alumnos de 1 Ciclo de Educación Infantil. Separados por grupos estables en sus aulas **sin mascarilla**.

- Alumnos del resto del colegio (de 1º de Ed. Infantil en adelante). En el comedor, sin mascarilla pero por grupos estables hasta los 6 años y **con mascarilla, intentando la separación por grupos estables a partir de esa edad.**

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas	Disposición individual de las mesas mirando hacia delante y manteniendo la mayor distancia que permitan las dimensiones del aula	Tutor del grupo
	Ventilación entre sesiones	Profesores determinan alumnos responsables
	Limpieza diaria con productos desinfectantes	Personal de limpieza
	Apertura y desinfección entre sesiones de las aulas por el docente.	Profesor

#### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo

-Cada grupo estable de convivencia tiene asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., evitando utilizar los espacios asignados a otro grupo. En espacios comunes, estos grupos tienen asignada una zona para ellos.

-Los patios de Educación Infantil se realizarán en dos turnos; el primero de 11:10-11:30, el segundo 11:30-11:50. Habrá tres grupos por turno. Se parcelará el patio para asegurar que los grupos estables de convivencia no se relacionen entre sí.

-Para el recreo de Educación Primaria se utilizarán: el polideportivo para 1º y 2º de EPO, parcelando el patio y el patio exterior para los cursos de 3º a 6º asegurando el distanciamiento social, entre los grupos estables de cada curso; para ello se reforzarán las vigilancias de los patios. Los recreos de 3y 4º de EPO son de 11,55 a 12,15 y los de 5º y 6º de EPO son de 12,15 a 12,35. El patio estará parcelado en 4 zonas, para que pueda cada grupo estable tener una zona asignada. Cada profesor se asegurará de que nadie se quede en las aulas. En el caso de que un alumno tenga que permanecer en el aula, lo hará acompañado por un profesor, estipulado en el cuadrante de patios para este fin y permanecerá en su pupitre.

-Se escalonarán las salidas y regresos del recreo.

-Si fuera preciso, se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de necesidades específicas que puedan surgir.

- Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.
- Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización.
- Se reforzará la vigilancia en recreos estipulado en el cuadrante correspondiente.
- Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambio de objetos.
- En caso de inclemencias meteorológicas en el recreo, el alumnado se quedará en su aula de referencia con su profesor apoyado por un especialista por nivel.
- Es obligatorio el uso de mascarillas en todas aquellas situaciones en las que no se pueda respetar el distanciamiento de 1,5 metros.
- Existirá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.

Espacio	Medidas	Responsables
Polideportivo	Ed. Infantil: recreos escalonados y en zonas definidas para cada grupo*	Profesoras Ed. Infantil.
Patio exterior	3º, 4º, 5º y 6º EPO y ESO: recreos con zonas definidas para cada grupo estable	Profesores Ed. Primaria, ESO, Bachillerato y FP.
Polideportivo	1º y 2º de EPO: recreos con zonas definidas para cada grupo estable.  Lo utilizarán los alumnos de ESO cuando la climatología no permita hacer EF en el patio exterior.	Profesores Ed. Primaria.

HORARIO	Polideportivo	Patio exterior
11:10 RECREO	1ºA, 2ºA, 3ºA Ed. Infantil	
11:30 RECREO	1ºB, 2ºB, 3ºB Ed. Infantil	
11:55 RECREO	1º y 2º de Ed. Primaria	
11:50 RECREO		3º y 4º de Ed. Primaria (salidas y regresos por su puerta correspondiente)
12:10 RECREO		5º y 6º de Ed. Primaria (salidas y regresos por su puerta correspondiente)

Esta tabla recoge la distribución de recreos de grupos estables.

### 3.5. Medidas para la gestión de los aseos

-Se organizarán turnos entre las aulas del mismo piso y entre los alumnos de la misma aula. Las clases de educación infantil disponen de un aseo en su interior para evitar desplazamientos de los alumnos. Cada clase de educación primaria tendrá asignado un aseo y solo podrá utilizar éste.

-Se limitará el número de personas en el interior de los aseos con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.

-Cuando los usuarios no constituyan grupo estable de convivencia sólo podrá permanecer dentro del aseo una persona.

-Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los aseos, al menos tres veces al día, tanto inodoros como lavabos, con el necesario vaciado de papeleras.

-Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalaremos con infografías que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.

-Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los W.C.

-Se prohibirá el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro

Espacio	Medidas	Responsables
Aseos Infantil	Los que tienen menos de 4 m <sup>2</sup> solo pueden estar ocupados por una persona.	Profesores
Aseos primera planta para 1º a 4º A de EPO.	Disponen de jabón, papel de secado y papeleras.	Personal de limpieza
Aseos segunda planta para 4º B, 5º,6º de EPO y 1º y 2º de la ESO.	Se limpian y ventilan tres veces al día.	
Aseos planta de 2º,3º, 4º ESO.	Cada persona usa los aseos asignados a su grupo.	Profesores que vigilan el patio
Aseos Bachillerato	Los de Recepción serán para uso exclusivo de personal del centro.	
Aseos FP		
Aseos Patio exterior	Tendrán carteles informativos con infografías.	
Aseos túnel de vestuarios		
Aseos Patio de Ed. Infant.		
Aseos recepción		Personal de recepción

### 3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos

- Se dispondrán las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros evitando sentarse frente a frente sin mantener la distancia de seguridad, y, en caso de imposibilidad, será obligatorio el uso de mascarilla.
- Cada profesor dispone del material básico y **personal** necesario para desarrollar su trabajo, como bolígrafo, rotulador, portatiza, etc.
- Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
- Siempre que sea posible, se bloquearán las puertas para que permanezcan abiertas.
- Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.
- Se ventilarán o airearán los espacios de trabajo frecuentemente. En la medida de lo posible, se evitarán desplazamientos a otros despachos u oficinas.
- Se velará por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc...).
- Los despachos serán usados por las personas que tienen asignado este espacio.

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de profesores.	Uso de mascarilla y distancia de seguridad. Gel hidroalcohólico.	Profesores. Personal de Limpieza.
Sala de conferencias para reuniones de profesores.	Distancia de seguridad. Desinfección después de cada reunión.	Profesores. Personal de limpieza.
Despachos y recepción.	Mamparas de protección Gel hidroalcohólico. Limpieza diaria.	PAS. Personal de limpieza. Equipo Directivo.
Recibidores.	Habilitar uno de los recibidores como enfermería donde poder atender a las personas que presenten síntomas.  Común a todos estos espacios: Ventilación. Desinfección diaria. Uso obligatorio de mascarilla.	Personal de Recepción.  Equipo Directivo.

### **3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas**

-En la biblioteca **no habrá servicio de préstamo de libros y no funcionará como tal.**

-Este espacio será utilizado como una clase, en los momentos en los que sea necesario algún desdoble.

Otros espacios

#### **Espacios para la atención a familias**

--Siempre que sea posible, se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa para evitar aglomeraciones en la Recepción del colegio.

-Habrá dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno al centro en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

#### **Espacios para repartidores**

-Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.

### **3.8. Medidas para la gestión de los comedores escolares**

-La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5m entre el alumnado.

-El **espacio de los grupos estables de convivencia** estará convenientemente señalizado para evitar la interacción entre ellos.

-Con el fin de respetar el distanciamiento entre grupos estables de convivencia y el resto del alumnado que utilice el servicio de comedor se utilizarán medios físicos de separación cuando no se pueda mantener la distancia de 1,5 m (de distanciamiento).

-Se definirán los recorridos de entradas y salidas, señalizándolos y colocando barreras físicas donde sea preciso.

**-Está prohibido el acceso al comedor con objetos personales.**

**-Está prohibido el acceso al comedor a personas ajenas al servicio.**

---

**-El aforo máximo del comedor es de 98 comensales.**

-Los monitores estarán debidamente equipados con los EPIs correspondientes.

-La comida será servida en la mesa y cada comensal dispondrá de su vajilla y cubiertos. Se evitará el uso de material colectivo reduciéndolo a la jarra del agua, que será servida por los cuidadores para limitar al máximo los contactos.

-Los alumnos con dietas especiales y de una determinada edad mínima se dirigirán al punto de recogida en mano y se situarán en el espacio previsto para que coman.

-Los usuarios del comedor se lavarán las manos antes y después de la comida.

-En el caso de ser necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el personal, provisto de mascarilla, seguirá la norma de higiene de manos definida.

-Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias y será obligatoria la higienización de todos los elementos de contacto.

-Se debe ventilar el comedor antes de la llegada del alumnado y tras el servicio.

-Se recordará continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida.

-Se insistirá en la prohibición de compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

-El personal del centro seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el equipo directivo o por la empresa.

-Los comensales que hacen uso del comedor habitualmente tendrán un puesto fijo asignado. Los usuarios esporádicos serán colocados de manera que estén situados con otros alumnos de su misma clase.

-El nivel de riesgo es bajo cuando el comedor está ventilado y las estancias no superan los 30 minutos. Por ello, se agilizará el servicio para que los usuarios estén en el comedor el menor tiempo posible: esto es más fácil de conseguir cuanto mayor es la edad de usuario.

-La devolución de utensilios y gestión de residuos es llevada a cabo por el personal de comedor.

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización de puestos a 1,5 metros.</li> <li>● Aforo limitado a 98 comensales.</li> <li>● Prohibición de llevar objetos personales.</li> <li>● Acceso prohibido a personas ajenas al servicio.</li> <li>● Controles específicos en cocina: control de acceso, reasignación de tareas y señalización.</li> <li>● Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos.</li> <li>● Medios físicos de separación: mamparas, biombos, etc.</li> <li>● Organización de la recogida de alumnos, de forma escalonada.</li> <li>● Señalización y colocación de barreras físicas donde sea preciso.</li> <li>● Servicio en mesa Se hará una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.</li> <li>● Se lavarán las manos antes y después de la comida.</li> <li>● En los casos en que sea preciso ayudar al alumno para que coma, el personal llevará EPI y seguirá las normas de higiene de manos.</li> <li>● Higienización de todos los elementos de contacto.</li> <li>● Ventilación antes de la llegada del alumnado y tras el servicio.</li> <li>● Se recordará continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida.</li> <li>● Se insistirá en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc. Se informará de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con la posibilidad de infografía adaptada a la edad.</li> <li>● Se establecerá un puesto fijo para cada usuario habitual.</li> <li>● Se procurará que la estancia no supere los 30 minutos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Monitores del comedor escolar y empresa que lo gestiona.</li> </ul>

#### 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS

##### 4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

-Los grupos del Primer y Segundo Ciclo de Educación Infantil y de primero y segundo curso de Educación Primaria constituyen grupos estables de convivencia, con un máximo de 25 alumnos por aula. Cada grupo está formado por los alumnos y su profesor/a.



-Cada grupo estable de convivencia utilizan específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y respetando los horarios para el uso de espacios comunes; de esta manera el movimiento dentro del aula es libre, sin tener que cumplir la restricción de la separación de seguridad de 1,5 m. ni el uso de mascarilla hasta que el alumno cumpla los 6 años de edad. Sin embargo, es obligatorio respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos.

-Con este fin se parcelará el patio señalando los espacios que ocupará cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar a todo el grupo, poniendo en cuarentena a sus integrantes, mientras que los demás grupos seguirán funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

-En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia tiene asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios asignados a otro grupo en ningún momento.

Grupos Estables	Nº UNID	Nº ALUM	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONAS	
El 1 año	2	7	Asignadas a cada grupo	Profesoras de 1º Ciclo de El (Cada una con su grupo)	<b>El 1º Ciclo:</b> Entrada y horario propio. Zona El 1º Ciclo	
El 2 años	2	20			<b>El 2º Ciclo:</b> Entrada portón principal 3 y 4 años. Puerta lateral (biblioteca) 5 años. Entrada y salida escalonada Aulas Ed. Infantil y patio infantil (recreo escalonados en zona asignada)	
1º EI	2	21		Profesoras de 2º Ciclo de El (cada una con su grupo)		
2º EI	2	25				
3º EI	2	24		Olga de la Fuente como especialista de Inglés		
1º EPO	2	25			Tutores y profesores especialistas.	<b>1º y 2º EPO:</b> Entrada por la puerta lateral de la ESO. Entrada y salida escalonada Aulas 1º y 2º Ed. Primaria. Patio. Polideportivo en zona asignada, sin interacción con el resto de clases.
2º EPO	2	25				

#### 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos

-A partir de segundo curso de Educación Primaria, el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas, procurando respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5 m. Será obligatorio el uso de mascarilla.

-Cada grupo tendrá un aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos u otros grupos.

-Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos cumpliendo con las medidas de higiene, desinfección y ventilación, tras su utilización.

##### 4.2.1. Otros grupos que funcionan como estables

Otros grupos estables son

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUM	Aula asignada /Aula específica	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS/ZONAS
3º EPO	2	25	Aula habitual propia de cada grupo.	Tutor y profesores especialistas en EPO	<b>3º y 4º EPO:</b> Entrada portón principal Entrada y salida escalonada, Escalera central 3º y 4º A, escalera de secundaria 4º B. Patio principal zona asignada. <b>5º y 6º EPO:</b> Entrada portón principal. Entrada y salida escalonada. Escalera de secundaria. Patio principal zona asignada.
4º EPO	2	25			
5º EPO	2	25	Aulas de apoyo.		
6º EPO	2	25	Polideportivo		

##### 4.2.2. Grupos que no tienen entidad de grupos estables

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUM	Aula asignada /Aula específica	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS/ZONAS	
1º ESO	2	30	Aula habitual propia de cada grupo.	Tutor y profesores de las diferentes materias en ESO-Bach-FP designados por el Equipo Directivo del centro.	<b>1º y 2º ESO:</b> Puerta de la izquierda y escaleras correspondientes. Comparten puerta de entrada y escalera de acceso, pero no pasillo.	
2º ESO	2	30				
3º ESO	2	30	Aulas de apoyo.			
4º ESO	2	30	Para materias optativas, en aulas próximas a sus aulas de referencia.			
1º BACH	2	26				<b>3º y 4º ESO:</b> Comparten puerta central de entrada y escalera central.
2º BACH	2	27				<b>Bachillerato y FP:</b> Escalera de bachillerato y FP. Comparten puerta de entrada, escalera de acceso y pasillo.
FPB1	1	18	Salas de informática.			
FPB2	1	18	Taller.			
IEA1	1	20	Polideportivo.			

---

IEA2	1	16			
GA1	1	33			
GA2	1	24			

La primera edición del Plan se remitió con fecha 22 de julio a la Dirección Provincial de Educación para que el Área de Inspección Educativa realizara su supervisión.

Este plan ha sido modificado por el Equipo COVID-19 el día 3 de septiembre de 2020.

Valladolid, 3 de septiembre de 2020.

El Director

Fdo.: Bruno Sánchez Marcos

---